



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER DEFINITIVO, EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2017-2018, PARA FUNCIONARIOS DOCENTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 8 de mayo de 2017 se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de plazas, en comisión de servicios, durante el curso 2017-2018, para funcionarios docentes en programas educativos.

En Resolución de 21 de junio de 2017, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se aprobó la relación provisional de aspirantes con las puntuaciones obtenidas, con indicación, en su caso, de la plaza adjudicada, en régimen de comisión de servicios, durante el curso 2017-2018, para funcionarios docentes en programas educativos.

La orden de convocatoria establece que, una vez resueltas las reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes seleccionados, en su caso, la Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos resolverá, por delegación de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, y elevará a definitiva, mediante orden de esta Consejería, la relación de funcionarios que obtienen comisión de servicios en los distintos programas y enseñanzas, indicando la puntuación final, así como la plaza adjudicada.



En su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes a plazas en comisión de servicios para funcionarios docentes en los programas educativos y enseñanzas que establece el artículo 2 de la orden de convocatoria, con las vacantes adjudicadas, que figura en el anexo I.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página web www.carm.es/educacion.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden de 8 de mayo de 2017, contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta misma Consejería en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS
(Art. 3.1 de la Orden de 3 de febrero de 2016)

Juana Mulero Cánovas
(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I

EQUIPOS ESPECÍFICOS APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI.	NOMBRE	2					3			4								5			TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente			
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4				5.1	5.2	Tot 5
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
....870	Balibrea Murcia, Susana	7,350	1,250	2,000	0,000	3,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,710	0,000	0,000	0,000	1,100	0,000	1,000	0,010	3,820	0,300	0,000	0,300	14,720	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)
....958	Hurtado Montesinos, María Dolores	7,800	1,664	2,000	0,000	3,664	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	2,000	1,000	1,000	0,280	1,900	0,500	1,000	0,500	6,000	0,900	0,600	1,500	18,964	Equipo específico de dificultades del aprendizaje y TDAH	Equipo específico de dificultades del aprendizaje y TDAH (Pedagogía Terapéutica)
....195	López Gomez, María del Mar	5,850	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	1,000	0,520	2,520	0,200	0,000	0,200	11,570	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo	
....766	Martínez Hernández, María Ángeles	7,150	1,250	2,000	0,000	3,250	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,670	0,500	1,000	0,110	4,280	0,500	0,000	0,500	16,180	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)
....143	Martínez Martínez, María Inmaculada	6,600	0,913	2,000	0,000	2,913	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	1,000	0,000	3,750	0,000	0,000	0,000	14,263	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)
....079	Muelas Costa, María José	7,000	0,747	2,000	0,000	2,747	0,500	0,000	0,000	0,500	0,200	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	1,000	0,000	0,000	1,260	0,000	0,000	0,000	11,507	Equipo específico de deficiencia visual	Equipo específico de deficiencia visual (Pedagogía Terapéutica)
....670	Ramos Martín, María José	7,050	0,000	3,271	0,000	3,271	0,500	2,000	0,000	2,000	0,440	0,340	0,000	0,000	0,000	0,080	0,000	0,000	0,020	0,880	0,000	0,000	0,000	13,201	Equipo específico de dificultades del aprendizaje y TDAH	
....193	Tortosa Nicolás, Francisco	8,000	0,000	2,939	2,370	5,309	0,500	1,000	0,000	1,500	1,000	1,930	0,000	2,000	0,000	1,090	0,500	1,000	0,000	6,000	1,500	0,500	2,000	22,809	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Orientación Educativa)	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Orientación Educativa)
....978	Valverde Martínez, Francisco Javier	7,300	0,332	1,334	1,000	2,666	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,040	0,000	0,760	0,000	2,000	0,020	4,820	0,000	0,000	0,000	14,786	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)

AULAS ABIERTAS APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI.	NOMBRE	2					3			4								5			TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente			
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4				5.1	5.2	Tot 5
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
....330	Aguera Lorente, María Isabel	5,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,290	0,000	0,000	0,000	1,040	0,000	0,000	0,000	9,040	CEIP Santa María de Gracia	CEIP Santa María de Gracia
....725	Cerezo Pérez, Margarita	6,750	0,747	1,297	0,000	2,044	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,440	0,000	1,000	0,000	3,440	0,000	0,000	0,000	14,234	CEIP Santa María de Gracia	CEIP Santa María de Gracia (Audición y Lenguaje)
....055	Luso Amesti, Itziar	7,650	1,162	3,512	0,000	4,674	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,680	0,000	1,050	0,120	3,850	0,000	0,000	0,000	16,174	IES Cañada de las Eras	IES Cañada de las Eras (Pedagogía Terapéutica)
....499	Piñero Cano, Presentación	6,000	4,500	1,500	0,000	6,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	16,000	IES Vicente Medina	IES Vicente Medina (Pedagogía Terapéutica)

PROGRAMA ABC

APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI.	NOMBRE	2					3			4								5			TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente			
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4				5.1	5.2	Tot 5
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
....330	Aguera Lorente, María Isabel	5,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,290	0,000	0,000	0,000	1,040	0,0	0,0	0,000	9,040	CEIP Santa María de Gracia	CEIP Santa María de Gracia (Audición y Lenguaje)
....524	Miras Barjela, Cristina	6,000	5,250	0,750	0,000	6,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,580	0,000	0,880	0,0	0,0	0,000	12,880	CEIP Alfonso García López	CEIP Alfonso García López (Audición y Lenguaje)